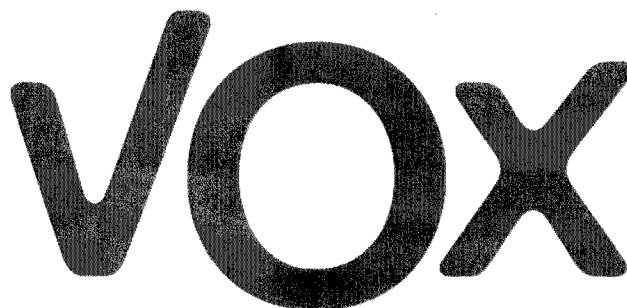




GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. PABLO SÁEZ ALONSO MUÑUMER, D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, DÑA. INÉS MARÍA CAÑIZARES PACHECO, D. RUBEN SILVANO MANSO OLIVAR y D. RODRIGO JIMÉNEZ REVUELTA, en su condición de diputados del **Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas, para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 3 de julio de 2020, el Gobierno aprobó el Real Decreto-ley 25/2020 de medidas urgentes para apoyar la reactivación económica y el empleo. El artículo 2 del Real Decreto-ley estableció la creación del “Fondo de apoyo a la solvencia de empresas estratégicas” (FASEE), carente de personalidad jurídica y adscrito a la Administración General del Estado a través del Ministerio de Hacienda. El FASEE fue dotado con 10.000 millones de euros en la aplicación presupuestaria 15.01.923M.879 “Aportación patrimonial al FASEE” de conformidad con el artículo 46 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para 2018.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

El 21 de julio de 2020, el Consejo de Ministros aprobó, por mandato del Real Decreto-ley mencionado, el Acuerdo por el que se establece el funcionamiento del FASEE, publicado el 23 de julio por Orden PCM/679/2020. El Consejo gestor está formado por un presidente, cuatro vocales y un secretario, recogidas sus funciones en los apartados Quinto, Sexto y Séptimo del Anexo III Orden. Asimismo, se establece lo siguiente: *“operaciones financiadas con cargo al FASEE tendrán un importe no inferior a 25 millones de euros por beneficiario, salvo casos excepcionales debidamente justificados”* y que *“las intervenciones superiores a 250 millones de euros por beneficiario serán objeto de notificación individualizada al amparo de lo previsto en el Marco Temporal”*.

La compañía Celsa solicitó en noviembre del año 2020 la asistencia financiera al FASEE por importe de 350 millones de euros para poder sortear la quiebra y para comprar parte de la deuda que acumulaba¹. La compañía habría conseguido aquel año un préstamo público de emergencia de 30 millones de libras del gobierno del Reino Unido a través de su filial en aquel país.

En mayo de 2020, Celsa ya mantenía disputas judiciales con los fondos acreedores de la compañía, y *“prestó ante el Juzgado de Primera Instancia nº 60 de Madrid una caución de 750.000 euros para 'atar' las medidas cautelares concedidas hace casi un mes para evitar el impago inmediato de su deuda e impedir que los acreedores ejecutasen las garantías o resolvieran el préstamo de 900 millones (contrato Jumbo) suscrito con un 'pool' de fondos en octubre de 2017 con BBVA como agente”* según informó el diario Vozpopuli que tuvo acceso al auto².

¹ https://www.vozpopuli.com/economia_y_finanzas/celsa-rescate-sepi_0_1415858641.html

² https://www.vozpopuli.com/economia_y_finanzas/celsa-rebus-sic-fondos-acreedores-coronavirus_0_1358264599.html



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Asimismo, el diario Expansión informó el 3 de diciembre de 2020 que *“el juzgado de primera instancia número 67 de Madrid, cuyo titular es Marta Díez, ha dictado una resolución, con fecha 30 de octubre, que exime temporalmente a la compañía de cumplir con las obligaciones financieras (covenants) asociadas al préstamo convertible de 1.500 millones de euros firmado por la compañía en 2017”*³ debido a que los acreedores habían exigido la propiedad de la compañía por los problemas de retrasos en los pagos de su deuda. En total, la deuda de la compañía en aquel año era de 2.750 millones de euros.

Finalmente, la ayuda solicitada por Celsa al FASEE se elevó hasta cerca de los 550 millones de euros, con los que pretendía destinar 500 millones a los fondos poseedores de la deuda de la compañía y que ya la habrían comprado con un descuento del 90%⁴. Según informó el diario El Confidencial, las entidades Morgan Stanley, JP Morgan, Credit Suisse y Deutsche Bank habrían comprado la deuda de Celsa al Banco Santander, BBVA, Caixabank y Banco Sabadell.

A fecha de la presentación de la siguiente iniciativa, la compañía está buscando una solución con los acreedores para poder llegar a un acuerdo que permita al FASEE autorizar la asistencia financiera⁵. Según el diario El Economista, *“HSBC acepta el acuerdo con la SEPI y rompe la unidad de los fondos acreedores”*, de tal forma que el banco extranjero estaría negociando de forma individual con Celsa los acuerdos de la renegociación, aunque por otro lado su participación en

³ <https://www.expansion.com/empresas/industria/2020/12/03/5fc7f376e5fdea0b658b46c8.html>

⁴ https://www.elconfidencial.com/empresas/2021-06-16/celsa-destinara-500-millones-de-sepi-pagar-fondos-buitres-ganancias-90_3133451/

⁵ <https://www.eleconomista.es/industria/noticias/11806940/06/22/Rescate-a-Celsa-HSBC-acepta-el-acuerdo-con-la-Sepi-y-rompe-la-unidad-de-los-fondos-acreedores-.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

la deuda de la compañía sería mucho menor que el resto de los bancos que estarían menos dispuestos a llegar a un acuerdo.

El 15 de junio del presente año, el diario El Mundo ha publicado una noticia donde afirma que *“el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha intervenido personalmente, de forma inusual, para la salvación del grupo siderúrgico catalán Celsa en cooperación con la Generalitat de Cataluña. Sánchez ha telefoneado al presidente de Deutsche Bank, Christian Sewing, para pedirle que alcance un acuerdo con Celsa que permita al Consejo de Ministros inyectar dinero en la compañía catalana con cargo al llamado Fondo de Solvencia de Empresas Estratégicas⁶”* y se hace eco del diario Bloomberg, que por fuentes del propio banco, éstas *“mostraron sorpresa por la inusual llamada de Sánchez a su presidente por una cuestión que no es de las operaciones más importantes del gigante europeo en la actualidad”*.

En atención a lo expuesto, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Se han llevado a cabo contactos entre el Gobierno y Deutsche Bank para solicitar un acuerdo en torno a la compañía Celsa?
2. ¿Se ha puesto en contacto el Gobierno con otros acreedores de la compañía Celsa para poder llegar a alguna solución que beneficie a Celsa?

⁶ <https://www.elmundo.es/economia/2022/06/14/62a8cb6efdddf40228b460d.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

3. ¿Han existido reuniones entre el Gobierno y el ejecutivo regional catalán con respecto a la compañía Celsa? Si es así, ¿qué miembros de ambos gobiernos han establecido el contacto a este respecto?

4. ¿Qué ha impedido al FASEE autorizar, y al Gobierno a aprobar, la asistencia financiera a la compañía Celsa hasta la fecha de la presente iniciativa?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 17 de junio de 2022.

D. José María Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz sustituto GPVOX

Dña. Inés María Cañizares Pacheco

Diputada GPVOX.

D. Víctor González Coello de Portugal

Diputado GPVOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 223057 20/06/2022 17:39



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D. Pablo Sáez Alonso-Muñumer

Diputado GPVOX

D. Rubén Silvano Manso Olivar

Diputado GPVOX

D. Rodrigo Jiménez Revuelta

Diputado GPVOX

C.DIP 223057 20/06/2022 17:39

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es